

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta
N° 20566, de fecha 27 de Septiembre del 2017.

N° Certificado SEC : 357023
Fecha de Emisión del Certificado : 03 de Noviembre de 2020
N° y Fecha de Solicitud de Certificación : G-011-01-35206, de fecha 14.10.2020
Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PC 6/1-2, de fecha 30.09.2016
Normas Técnicas de Certificación : NCh1938.Of2005

Sistema de Certificación SEC : Sistema 1, Código 011
Nombre del Solicitante de Certificación : CEM S.A.
Dirección del Solicitante : Logroño 3871, Estación Central Stgo.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Calefones
Denominación Comercial del Producto : Calefones
Marca : RHEEM PRESTIGE TF. DIGITAL
Modelo o Tipo : TD TFI 18-1
Características Técnicas
Categoría del Producto (*) : II2H3 B/P
Tipo de gas con el cual el producto fue Certificado : GLP
Consumo Térmico Nominal : 34,0 kW
Potencia Útil Nominal : 31.5 kW
Rendimiento Declarado : 91.1%
Rendimiento Medido : 90.43%
Clase Eficiencia : A
Características Eléctricas : 220 V – 50 Hz- 40 W
Otras Características : Ionizado -Tiro Forzado –Digital Cámara Abierta –
Termostático
Identificación y/o Trazabilidad(**) : 191201541-191201520-191201536
DIN (N° declaración de Ingreso/Item) : No Declara
País de origen : Chile
País de Procedencia : Chile
Tamaño del Lote : 03 Unidades
N° de muestras ensayadas : 03 Unidades
Nombre del importador : N.A.
Dirección del importador : N.A.
Nombre del Fabricante : CEM S.A.
Dirección del fabricante : Logroño 3871, Estación Central, Sgto.

Notas:

(*) La Categoría del producto declarado por el interesado no implica necesariamente que el producto haya sido certificado para tal categoría.

(**)Para poder distinguir las futuras producciones amparadas por la certificación, el fabricante o el importador, deberá marcar en el cuerpo del producto (cuando corresponda) el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de identificación que permita su trazabilidad

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los ensayos : CESMEC S.A
N° del informe de ensayo : SCF-66565
Nombre del Organismo de Certificación : CESMEC S.A.
Dirección del Organismo de Certificación : Av. Marathon 2595, Macul - RM
N° Certificado de Aprobación de Tipo, Sello o Marca de Conformidad /Fecha : G-011-01-30594, de fecha 03.11.2020.
N° SEC de Tipo : 357021
N° y Fecha Informe Auditoria : Auditoria N°1/C, con fecha 21.03.2019, SCJ-12644
N° RE SEC : N.A.

USOS DEL PRODUCTO

: Comercial Doméstico X
Industrial Otros

OTROS ANTECEDENTES

: N.A.

OBSERVACIONES

Certificación Sistema 2, código 021.

Nomenclatura del certificado : N/A (No APLICA).

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y el cumplimiento de requisitos aplicables, se otorga el presente Certificado de Seguimiento de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

La vigencia del Certificado de Seguimiento es indefinida mientras no existan cambios en el producto, ni cambios en los protocolos SEC utilizados para su certificación.

La certificación podrá ser suspendida o caducada por CESMEC en los casos en que se compruebe que el interesado ha hecho mal uso de la certificación según las disposiciones establecidas para tales efectos.

DISPOSICIONES VARIAS

Vigencia del presente Certificado: 03 de Noviembre del 2021.



CECILIA SIMON BRAVO

En Representación del Representante Legal
del Organismo de Certificación



ANDREA ESTRADA RAMIREZ

Responsable Técnico
del Organismo de Certificación

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Av. Marathon 2595, Macul
Fono: +56 2 23502100 +56 2 24859000
Ramón Freire 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Fono: +56 2 23502100 +56 2 24859000

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, Sitio 4544, Alto Hospicio
Fono: +56 57 2405000

CALAMA

Calle Richard Cifuentes – Manzana H, Sitios 1 y 2, Sector Puerto Seco
Fono: +56 55 2638290

ANTOFAGASTA

Av. Ruta del Cobre 320, Sitios 12, 15 y 16, Sector La Negra
Fono: +56 55 2638200

COPIAPÓ

Manzana E, Calle 4, Lote 45, Barrio Industrial Paipote

COQUIMBO

Gerónimo Méndez 1600 y 1740, Barrio Industrial Chañar, Peñuelas

CONCEPCIÓN

Av. Collao 2137
Fono: +56 41 2205600

PUERTO MONTT

Parque Industrial Tyrol, Calle Uno 910
Fono: +56 65 2225 025

www.cesmec.cl